

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES,

ANUNCIOS
DIARIO DE TENERIFE

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

Biblioteca Provincial

SITUACIÓN GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28' 30"
Longitude, 18°, 33' 20" O de París

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. . . un mes. . . 2 ptas.
(trimestre. . . 7 id.
semestre. . . 13 id.
un año. . . 25 id.)
Península española. . . un mes. . . 13 id.
(trimestre. . . 39 id.
semestre. . . 75 id.
un año. . . 136 id.)
Antillas y Extranjero. . . un año. . . 32 id.
Filipinas. . . un año. . . 36 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 id.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma á 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; á 6, en la tercera, y á 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.

Los anuncios de Sociedades y Corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente; en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo á tarifa.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, á precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazario, 33 y la administrativa, al Gerente D. J. M. Balaster, Castillo 61, Santa Cruz de Tenerife Islas Canarias. Teléfono num. 97

Cambios hechos hoy

Septiembre 21

España, 4 div	a	000 p p P.
Londres, vista,	ptas.	00'00 por £.
— 8 div		00'00
— 60 div		00'00
— 90 div		00'00
París, vista,		00'00
— 8 div		00'00
— 15 div		00'00
Onzas, á	52'00	p p P.
Oro	Centenes, á	51'00 id.
	Libras, á	54'00 id.
Descuento:	En el Banco, á	5 p p anual.
	En la Plaza, de	7 á 8 p p anual

Observaciones meteorológicas

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro.	766 50
Termómetro á la sombra.	26'00
Viento.	S.
Fuerza del viento	1'00
Cielo; parte cubierta	9'00
Temperatura maxima de ayer	26'05
Id. minima de anoche.	24'00
Estado del mar.	Llana.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Batallón Cazadores Regional de Canarias n.º 1: Jefe de día, el Comandante del 9.º Batallón de artillería de Plaza D. Jorge Cano.—Hospital y provisiones, el 3er. capitán del mismo cuerpo D. Pablo Florejachs.—Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de día.—Sargentos para la conducción de enfermos, uno por cada cuerpo de la guarnición.—El General Gobernador militar, Pérez Galdós.—Comunicada.—El Comandante Sargento Mayor, Emilio Tugores y Remón.

Sección Religiosa

Septiembre, 21

Santo de hoy.—San Mateo.
Santo de mañana.—San Mauricio.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media á 7 y media cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

Efemérides

1591. Muere Antonio de Morales, célebre humanista español.

1762. Gran tumulto en la Gomera contra el conde D. Domingode Herrera.

1791. Reúne la Convención francesa.

1808. Se fugan de la Laguna y se embarcan por la playa de Candelaria, el regente y fiscal de la Audiencia, desembarcando en el puerto de las Nieves, en Canaria.

1860. Entrada de la reina Isabel II en Barcelona.

Registro Civil

Septiembre, 20

NACIMIENTOS

Francisca del Rosario Melián y Marrero.

DEFUNCIONES

Petra de León, natural de Santa Ursula, 55 años, casada, Hospital de Desamparados.—Tuberculosis pulmonar.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 20—7'30 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Es inexacto que el Capitán General de Cuba D Ramón Blanco regrese ahora á la Península como han asegurado algunos periódicos.

La verdad es que se preparaba á hacerlo, pero ha aplazado el viaje en vista de un telegrama de la reina regente en que así se lo pedía.

Los comisionados que van á París para las negociaciones de paz, se costearán de su peculio particular los gastos de viajes y de estancia en la Capital vecina.

Almodobar.

Madrid, 20—8 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Háblase con insistencia de desavenencias surgidas entre el General Blanco y los Secretarios del Gobierno autonómico de la isla de Cuba.

El Ministro de Ultramar Sr. Romero Girón, ha desmentido la noticia, asegurando que no existen, ni hay motivo para tales desavenencias.

Los españoles conservan en Cuba sus posiciones y mantienen el orden en las poblaciones.

Los rebeldes siguen merodeando por los campos.

BOLSA

Deuda perpetua, 4 p p interior, á 59'20.

Id. id. exterior á 67'20.

Id. amortizable á 68'50.
Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 69'90.
Oblig. del Tesoro 5 p p con garantía renta Aduanas, á 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á pesetas 39'40 por £.

París, vista, á 56'00 p p P.

Almodóbar

Madrid, 20—9'25 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se discutieron y aprobaron las instrucciones para los comisionados de París, redactadas por los Ministros de Estado y de Ultramar Sres. Duque de Almodovar del Río y Romero Girón.

También se leyeron varios telegramas de cuyo contenido no se ha dado noticia.

De Santander avisan á última hora que se hallaba á la vista de aquel puerto el vapor City of Roma que conduce al Almirante Cervera y á los marinos de su escuadra que se hallaban prisioneros en los Estados Unidos.

Según anuncian de Manila han llegado á aquella ciudad los oficiales españoles que se hallaban prisioneros en Cavite.

Algunos de ellos están enfermos.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente.)

CRÓNICA

Hoy han entrado en nuestro puerto los siguientes vapores:

Hesperides, correo español; procedente de Cádiz. Dejó y toma pasajeros

y correspondencia; descargó mercancías y sale para Canaria, despachado por los Sres. Hijos de Juan Yanes.

Esperansa, español; de Canaria. Descargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón, agua y víveres y sale para Santa Cruz de la Palma, despachado por el Sr. D. H. Wolfson.

Ionic, inglés; de Nueva Zelanda y Río Janeiro. Cargó frutos; tomó carbón, agua y víveres y salió para Plymouth y Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

El vapor correo Hesperides trajo los siguientes pasajeros: D. Agustín Viera. D. José García.—D. A. Gómez Pizarro.—D. M. Acosta.—D. Nicolás E. Rodríguez.—D. Ricardo Cadilla.—D. Alfredo Taulor é hijo.—D. José Turne.—D. José Santana y 25 más. Total, 35.

Esta noche celebrará sesión pública ordinaria, de segunda convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento.

Repatriados de Cuba han llegado hoy á esta Capital en el vapor Hesperides los siguientes soldados: José Arias López, de Guía; Ramón García Ascanio y Rafael Placencia Negrín, de Vallehermoso; José Cabrera González, Segundo Granado Rivero, Francisco Cabrera Rodríguez, Manuel Acosta Padrón, Antonio López Rodríguez y Enrique García y Díaz, de Las Palmas; Manuel Oliva Fumero, de Vilaflor, José Santana Miranda, Cipriano Ojeda Castellano, Antonio Díaz Torres, Fernando Hernández Díaz y Juan Hernández del Rosario, de Moya; Julio Martínez Díaz, del Sobradillo; Antonio Santana Rodríguez, de San Lorenzo; Ezequiel Rodríguez Moreno y Antonio José Toledo, de Arucas; Miguel Peñate Vizcaino, de Valsequillo; Vicente González Rodríguez, de la Oliva; Eladio Barreto Hernández, de Tegina y Cirilo González Socorro, Blas González Moreira y Luis Flores Casello, de esta Capital.

También ha llegado el primer teniente, D. José Marrero García, procedente de Santiago de Cuba.

De estos han sido socorridos por la Comisión del Bazar con 25 pesetas cada uno, los soldados de Vallehermoso, Sobradillo, Tegina, Vilaflor y esta Capital.

Reciban todos nuestra cordial bienvenida.

Según hemos podido informarnos, aunque todavía no se ha publicado el anuncio abriendo la matrícula; solo por las indicaciones que ha hecho la prensa, son ya varios los socios del Gabinete Instructivo que han solicitado su inscripción en las clases de inglés y fran-

pena de tomarse este trabajo. Tengo aquí las señas del comerciante á quien deben dirigirse las mercancías esperadas.

—¿Y quién debe encargarse de llevarlas?

—El primero que se presente, excepción hecha del negro que presta más servicio en la casa. ¡Ah! esperad, que he de deciros aún algo más, Blackfoot.

—Ayer llegó un colono á Helena y se dirige á Little Bock, para comprar unas tierras que lindan con las nuestras en el Arkansas; debe marcharse de Helena mañana por la mañana y va montado en un caballo ruano.

—¿Y sólo?

—No, la acompaña el encargado del correo, y éste se encargará de lo demás, teniendo que ir juntos hasta la estafeta de correos de Strong.

»Ese colono se niega á hospedarse allí, temiendo que le lieven mucho, pero se detendrá en una casa aislada á tres millas de Strong, una luceta hacia el lado del camino, ¿comprendéis lo que quiero decir?

—Perfectamente, y no creo que esa expedición nos dé mucho trabajo, ¿qué queréis que hagamos con esa joven que trajeron ayer tarde aquí? Creo que está loca.

—¿Y como permitisteis que penetrase en nuestra isla?—preguntó furioso Kelly pateando con rabia.—Ordené terminantemente al kentrino que se desembarcase de día; ese granuja es muy obstinado, y temo mucho que...

—No me fio mucho de ese hombre. Desde hace algún tiempo me llamó la atención Bolívar hacia distintas cosas respecto á él.

—El negro es hombre astuto, encargadle mu-

Y sin esperar la respuesta del borracho encaminó el capitán hacia su casa, cuya puerta abrió cerrándola con el cerrojo después de entrar.

Los piratas se quedaron durante un buen rato en aquel espacio descubierta, mientras que Sanders, tropezando en las paredes y con las manos metidas en los bolsillos, murmuraba entre dientes con voz entrecortada por el hipo:

—Es mucha amabilidad por parte de Kelly; ¡mañana por la mañana os necesitaré!

«¡Eh, capitán!—gritó dirigiendo sus miradas embotadas por la borrachera hacia una ventana en la que se veía una luz medio oculta por unos cortinajes.—¿Con que mañana me necesitais? ¡está bien, muy bien!

»Será preciso volver loca á alguna otra linda joven? ¿Destrozar un corazón más? ¡Vaya un lindo pasatiempo! Vamos... que me presenten á esa señora...

»Hay momentos, amigos míos, en que... —Vamos, Sanders, haced favor de iros á dormir,—le contestó Blackfoot cogiéndole sin ceremonia del brazo,—que estamos muy cansados y tenemos necesidad de reposar. Mañana estareis aún atontado, tendreis apagada la mirada y las hermosas creerán que habeis velado mucho.

—¡Ah! ¡Y cuánta razón teneis, querido Blackfoot!—balbuceó el dandy.—¡Adelante, marchemos, vamos á acostarnos!

»Los que nos dedicamos á robar corazones... somos... ¡viva Cupido y las caras bonitas!

«¿No os habeis enfadado conmigo, Blackfoot? y si es así, que el demonio cargue conmigo, pero aun cuando me diesen millones para celebrar la

En el salón continuaba mientras tanto la algazara y la música.

De pronto distrajo á Kelly de sus meditaciones la llegada de los que procedían de Helena, que desfilaron uno á uno por el estrecho sendero saludando á su jefe.

Sin hacer caso de los saludos dirigióse Ricardo Kelly á uno de los recién llegados y le dijo con acento seco:

—¿En dónde están las cartas?

—Aquí os traigo una, capitán,—respondió Pedro, ó mejor dicho, el hombre de la cicatriz, que de este modo le hemos presentado á los lectores; —me la dió el encargado del correo pocos minutos antes de salir de Helena.

Cogió Kelly con brusco ademán la carta que le presentaban y se dirigió hacia su casa, pero antes de entrar detúvose y llamó á Blackfoot.

—Decidle al negro que venga enseguida, y si durante la noche llegan los caballos del Arkansas hareis que descansen algunas horas. Mañana en cuanto amanezca se les dará un baño y enseguida se encargarán dos hombres de llevarlos al interior del país. ¿Ha venido Sanders?

Al oír esta pregunta acercose un joven dando traspies y balbuceando.

Su aspecto hubiera parecido hasta demasiado hermoso para un hombre, porque tenía un cuerpo muy esbelto, ojos azules y rizada cabellera castaña; pero se hallaba completamente ebrio en aquel instante.

—Capitán... Kelly... tengo el... honor de...

—Basta, Sanders, idos á acostar y dormid bien, que mañana muy temprano os necesitaré, ¡si que, buenas noches.

oés que establecerá aquel Centro desde los primeros días de Noviembre próximo. También hemos oído que no será difícil que se puedan establecer asimismo clases de dibujo lineal y de adorno y que algunos socios den conferencias semanales sobre derecho mercantil. Mucho celebraremos que tan buenos propósitos logre realizarlos el Gabinete con éxito satisfactorio.

En el vapor correo *Hesperides* ha llegado hoy un marinero procedente de nuestra escuadra destruida en Santiago de Cuba.

Formaba parte de la dotación del *destroyer Furor*; se arrojó al mar dirigiéndose a nado a la costa donde fué recibido á tiros por los insurrectos que le hirieron de tres balazos. Estuvo tres días sin comer en la playa.

Cuenta que al Sr. Villamil, que también se dirigía á tierra nadando, una granada le destruyó la cabeza.

En la sesión celebrada por el Congreso de los Diputados el día 12 del corriente mes, quedó definitivamente aprobado por aquel Cuerpo colegislador, el proyecto de ley cediendo el Estado al ayuntamiento de esta Capital, el edificio exconvento de San Francisco. Dicho proyecto de ley ha pasado al Senado.

Si la proposición presentada llega á ser ley, deberá ser al interés con que ha tomado el referido asunto el Diputado Sr. Rancés.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto sea provista en propiedad por concurso entre los profesores oficiales y los excedentes de la suprimida Escuela Central, la plaza de profesor de Gimnástica en el Instituto de esta provincia.

Merecen nuestros plácemes los empleados de la Administración principal de Correos por la actividad é interés que han demostrado hoy en servir al público, despachando á las 9 de la mañana la correspondencia del vapor *Hesperides*, que recibieron cerca de las 5.

La *Gaceta* del día 14 publica el real decreto que establece las reformas introducidas en la segunda enseñanza por el Sr. Gamazo, de que nos anticipó noticias el telégrafo, y como llegan oportunamente por la proximidad de la apertura del curso académico, nos apresuramos á insertarlas para conocimiento de los interesados.

Las materias que comprende según el nuevo plan, se estudiarán en seis cursos con arreglo á la siguiente distribución:

- PRIMER CURSO**
Doctrina cristiana.
Castellano (primer curso).
Geografía (primer curso).
Aritmética (primer curso) y Contabilidad.
Gimnasia (primer curso) con Fisiología é Higiene.
- SEGUNDO CURSO**
Historia Sagrada y nociones de Religión.
Castellano (segundo curso).
Geografía (segundo curso).
Aritmética (segundo curso) y Algebra.

- Literatura preceptiva.
Dibujo (primer curso).
- TERCER CURSO**
Francés (primer curso).
Historia de España.
Literatura española.
Geometría (primer curso) y Contabilidad.
- Dibujo (segundo curso).
Gimnasia (segundo curso) con Fisiología é Higiene.

- CUARTO CURSO**
Francés (segundo curso).
Latín (primer curso).
Historia universal (primer curso).
Geometría (segundo curso) y Trigonometría.
Física (primer curso).
Química (primer curso).

- QUINTO CURSO**
Latín (segundo curso).
Historia Universal (segundo curso).
Física (segundo curso).
Zoología (primer curso).
Química (segundo curso) y Minerología.

- SEXTO CURSO**
Latín (tercer curso).
Ética y Derecho usual con Economía política.
Teoría é historia del Arte.
Zoología (segundo curso).
Botánica y Agricultura.
Técnica industrial y agrícola.
- El personal docente en cada Instituto se compone de cinco catedráticos numerarios de la sección de Letras, cuatro de la de Ciencias, tres profesores de Religión, Dibujo y Gimnasia y dos auxiliares para cada una de las secciones de Ciencias y Letras.

El personal docente adscrito á cada Instituto formará el claustro del mismo, teniendo voz y voto para los acuerdos que se tomen todos los catedráticos y voz sin voto los auxiliares.

El claustro será presidido por su director ó en su defecto por el vice director, cuyos nombramientos y separación corresponden libremente al Ministro de Fomento sin otra limitación que la de elegir entre los catedráticos numerarios del Instituto á que pertenezcan.

El secretario del Instituto será nombrado por el ministro de Fomento, que deberá escoger para este cargo á uno de los catedráticos numerarios más modernos; y el vice-secretario lo nombrará el claustro.

No se admitirá el examen de ingreso á ningún alumno sin que antes acredite haber cumplido 10 años de edad y pagado los derechos correspondientes.

La prueba del examen de ingreso consistirá en varias preguntas sobre las materias que comprende la enseñanza primaria superior, ó sean, Gramática castellana, Geografía, Historia Sagrada, Historia de España, Aritmética, Geometría, Física, Historia Natural y Agricultura, Industria y Comercio; en un ejercicio de lectura de un trozo en prosa ó verso de un autor clásico castellano; en la escritura al dictado en letra fácilmente legible y sin faltas ortográficas y en la práctica de una operación de multiplicar y dividir números enteros, dictada al efecto por el tribunal.

Las notas con que será calificado el

alumno serán Aprobado, Notable, Sobresaliente ó la de suspenso.

El plan de estudios establecido por este real decreto no se aplicará sino á los alumnos que comiencen á estudiar la segunda enseñanza en el curso próximo de 1898-99 y los que tuviesen aprobada alguna asignatura seguirán sus estudios por el plan á que ésta corresponde.

Las demás disposiciones que no afectan á los alumnos y á sus estudios comienzan á regir desde su promulgación.

Se ha dispuesto por real orden que no proceda la exacción del impuesto de exportación por los envases que se exportan con mercancías, por los extranjeros que se reexporten, y por los mobiliarios, equipajes y efectos de particulares.

Por el correo de hoy hemos tenido el gusto de recibir un folleto, dedicado á la Prensa y titulado *Algunas observaciones sobre los desastres de la marina española en la guerra con los Estados Unidos en el año de 1898*.

Su autor, el alférez de navío D. Carlos Saavedra y Magdalena, trata el asunto con gran competencia y suma de datos en los siguientes capítulos: Desastre de Cavite.—Algunas reflexiones.—Escuadra de reserva y su valor militar.—Juicios acerca del desastre de Santiago.—Comparación y estudio técnico de ambas escuadras.—Algo acerca del personal.—Recibimiento de la escuadra de reserva en la Península.—La marina americana y su personal.—Lo que debe hacerse en el porvenir.

Acompañan al texto algunos croquis indicando la artillería de grande y mediano calibre en los buques de ambas escuadras.

Apenas hemos tenido tiempo de hojear este trabajo, que leeremos con detenimiento, limitándonos hoy á esta breve noticia y dar las gracias al autor por su obsequio.

Se ha anunciado para prevenirla por oposición la escuela pública elemental de niños del pueblo de Fasnia en esta isla, dotada con 825 pesetas anuales.

También la provisión por concurso único de la escuela de niñas del pago de Taganana de esta Capital, con 625 pesetas de sueldo anual.

Rogamos al Sr. Alcalde disponga la inmediata limpieza del callejón comprendido entre las calles de Callao de Lima y Numancia, que esta convertido en verdadero depósito de inmundicias, y es lástima que un barrio tan saneado como aquel se convierta en foco pestilente.

La Deuda de Cuba

A buen entendido bastan pocas palabras; pero conociendo como conocemos las entendederas que gastan nuestros gobernantes, y sabemos que éstas no son buenas, si no tardas y propensas á equivocarse, no estará de más volver á la carga sobre el asunto de la

Deuda cubana, en la seguridad de que no holgará la repetición, pues á un con ella puede que no se entere quien tiene obligación de enterarse: el Gobierno.

Es la Deuda de Cuba problema de tal calibre y trascendencia, que los millones que representa bien valen un artículo más.

Sagrados, sacratísimos, son para nosotros los intereses de la nación; pero también lo son los particulares intereses que de una legalidad existientearran. Nuestro artículo de ayer bien puede tomarse como la defensa del nacional interés; nuestro trabajo de hoy pretendemos que sea un alegato en pró de los tenedores de Cubas. Quizá el uno no sea más que continuación del otro, y aun puede que uno mismo, cortado por el espacio de un día y de un epígrafe.

Representa la Deuda de Cuba unos cuantos millones dentro del patrimonio nacional, y al pedir lo que ayer pedimos, y hoy mantenemos, ni olvidamos este concepto, ni pretendimos otra cosa que buscar la garantía de esos intereses y asegurar su pago.

Con los sucesos acaecidos no sufre novación la personalidad del deudor principal: Cuba; pero en previsión de que deba sufrirla la del deudor subsidiario, pedimos y pedimos, que clara, concreta y terminantemente, se determine esta personalidad, y como creíamos que España debía ser sustituida por los Estados Unidos, así lo dijimos con toda sinceridad y procurando razonarlo.

Lo de las entendederas que al principio mentamos, nos mueve á explicar, mejor, á d'ir el concepto. No queremos, ni puede querer nadie que en la justicia busque inspiraciones, que España repudie en absoluto la Deuda de Cuba; pero tampoco puede nadie sostener en buena ley que sea ésta quien deba, en todo caso y á todo trance, cargar con ella.

La Comisión de París ha de resolver el problema que puede plantearse en estos términos: Sustitución de la personalidad de España, como deudor subsidiario y garantía absoluta de esta sustitución en favor de los tenedores del papel; pero ambos términos del problema han de ser tratados con el mismo cariñoso interés y cuidado, no como antrágicos y rivales, que no lo son, sino como cosas armónicas, y muy armónicas, que resultan ser en puridad.

Hay que defender á España, pero sin olvidar á los españoles; pues es de justicia, recabarse el que la Deuda de Cuba sea pagada por Cuba, y si por esta no lo es, que lo sea por los Estados Unidos; pero debe procurarse esto con sólidas garantías de cumplimiento, porque de otra manera, si solo se atiende á que España no pague esa Deuda, y no se consigne su pago, la riqueza española será quien sufra las consecuencias del desacierto, ya que en manos españolas está esa Deuda en su mayor parte, y españoles serían los perjudicados con el desastre de ese papel. Por el contrario; si solamente se asegura el pago de esa Deuda dejando de él responsable á España, se cometerá una injusticia tan notoria como innecesaria, y se cargará más y más un presupuesto abrumador, con graves riesgos para la mejor solvencia

de nuestro Tesoro, y para la garantía del papel que se trata de salvar.

No son estos asuntos de aquellos que se presentan á conmovedores llamamientos al sentimiento; pero son de los que van rectos á la razón, y en ella triunfan; penétrese de nuestras razones los que van á la Comisión de París y piensen en ellas, que quizá les lleven al convencimiento de que el patriotismo pide, y el derecho le asiste en la petición, que la Deuda de Cuba no la pague quien no debe pagarla; pero que esa Deuda se pague con escrupulosa religiosidad por quien tenga la obligación del pago.

Asegure la Comisión de París, bien asegurados, estos dos extremos del problema, y habrá cumplido en el asunto como buena. Dejar sin defensa y resolución, cualquiera de los dos, sería el mayor de los desastres.

Lo que hay en España, es de los españoles; y lo que á esta se quita, para nosotros se pierde... Ese es el problema de la Deuda cubana.

(Del Diario Mercantil).

CORREO DE HOY

(NOTICIAS DE LA PRENSA)

Madrid 9.—En el congreso Canalejas apoya la proposición incidental presentada el sábado, en discurso alocuante y comedido de forma y duro y agresivo en el fondo.

Dirige durísimas censuras al gobierno, especialmente á los ministros de la Guerra y Marina, principales culpables—dice—de los desastres ocurridos.

—Ocupase detenidamente de Cuba y Filipinas para deducir que el Ejército ha cumplido con su deber y que el único responsable de los desastres es el ministro de la Guerra.

Ocupase luego de los desastres de Cavite y Santiago, haciendo iguales deducciones respecto de Auñón.

Piden la palabra Díaz Moreu y Suárez Inclán.

—En los círculos diplomáticos de París creese que los Estados Unidos, apremiados por la opinión pública, han decidido la anexión de todo el archipiélago, estimando que la rendición de Manila es extensiva á todas las Filipinas.

Dícese que aunque España se opusiera á entregar las islas, quizás accediera mediante una fuerte indemnización.

Madrid 10.—En Barcelona siguen las precauciones á pesar de que las autoridades creen fracasada completamente la intención.

—Hasta ahora han salido de Santiago doce trasatlánticos con 1.602 jefes y oficiales y 19.254 soldados.

Madrid 11.—Ha producido buen efecto el discurso de Auñón contestando á Canalejas.

—En breve llegará á la Coruña en uno de los vapores de la repatriación, un regimiento de negros, de á mil quinientas plazas, con bandas completas y escuadra de gastadores.

Toral era refractario á enviarlos, pero los yanquis han impuesto la venida,

cho que vigile al otro. ¿Han echado á pique los dos barcos chatos descargados?
—Sí, capitán, á dos millas de aquí para que no sea demasiado cerca de la isla.
—Está muy bien; creo que no sería mala idea el dejar á la vista y en la punta del islote uno ó dos cascos medio sumergidos, porque servirían de espantajo para que no pasase nadie por ahí.
—¿Y qué decidimos?—preguntó Bladfoord,—respecto al vapor?
—Que no podemos guardar el secreto para con nuestros compañeros,—respondió Kelly después de meditar la respuesta unos cuantos minutos,—porque hay que pagar el precio del fondo común. Pienso ocuparme en público del asunto.
»Ante todo, decidme que ha sido de esa joven.
—Estaba encerrada en el número 2, pero la señora Kelly se compadeció de esa pobre criatura y se la llevó á su casa.
—¿De veras? ¿Y Goorgina la tiene á su lado?
—Y no obstante sabe que á mí no me gusta que obre de ese modo! Es preciso á todo trance desembarazarse de la presencia de esa idiota.
—Se hará lo que mandais.
—Decidle á Bolívar que venga. Hay muchas mujeres en la isla para que yo no experimente ciertos temores y tiemblo por nuestra seguridad.
»Según nuestro reglamento no debía haber más que doce, y con la loca su número llega á diez y ocho.
Al decir estas palabras paseabase muy agitado el capitán con los brazos cruzados y rechinando los dientes.

boda, no quisiera llevar en mi cara de oreja á oreja un chirlo como el que adorna la de Pedro y la vuestra.
—¡Bueno! ¡Bueno!—respondió Blackfoot, queriendo sonreír y haciendo una mueca.
—No todos nos podemos parecer á vos. Vamos á acostarnos que estoy rendido, y además, mañana tendremos que trabajar mucho.
Acompañó Blackfoot á su compañero que gesticulaba y charlabá á tontas y á locas, hasta la cama, y esperó á su lado hasta que se quedó dormido temiendo que se levantase para ir á la cantina á beber más, lo que le hubiera imposibilitado para prestar el servicio al día siguiente.

XIV GEORGINA

Contando con la amabilidad de nuestros lectores, les invitamos á que nos sigan á unas lujosas habitaciones, en las que juntos podemos penetrar.
Si alguno que se quedara dormido en medio de una naturaleza selvática se hubiese despertado en aquella habitación, habría creído contemplando la multitud de objetos á cual más extraños y preciosos que se ofrecían á sus atónitas miradas, que su sueño duraba aún, y que su imaginación vagabunda, aún mecida por fantásticos ensueños, le transportaba muy lejos, á regiones desconocidas y muy lejanas del Mississippi y del Arkansas.

—Está bien capitán.
—Waterford está muy ocupado, y no puede venir, ¿sabeis si prepararon las tablas para el desembarcadero?
—Se han ejecutado al pie de la letra cuantas órdenes disteis, capitán, y á propósito, ¿podeis decirme que pasó en la subasta de Helena? Con fiexo francamente que me agrada mucho saberlo. ¿Han reconocido á nuestro improvisado heredero.
—No, todo salió á pedir de boca,—respondió Ricardo Kelly echándose á reír,—y con seguridad que podíamos repetir la jugada otra vez, el plan era excelente y la operación produjo una buena cantidad.
—¿Y nadie concibió la menor sospecha?
—Nadie.
—¿Y esas gentes han sido tan simples que creyeron que Holk y los suyos habían encontrado la muerte en el fondo del Mississippi? ¿Siguen creyendo que fué en el choque con nuestros arrecifes cuando perdieron la vida?
—Sí, por cierto, y lo que es ahora estoy seguro de que conseguiría hacer creer á esas gentes que el cielo es sencillamente un lienzo pintado al óleo, y que la tierra es una caja llena de huesos viejos.
—¡Bueno! ¿Sabeis lo que resultó de la venta de los tres barcos en New Orleans? Supongo que habrán tomado la precaución de pintarlos de otra manera.
—No, pero en adelante lo harán siempre; ayer mandé traer pintura, y el primer barco que caiga en nuestras manos, irá á New Orleans pintado, calafateado, si el cargamento que lleve vale la

porque eran voluntarios que pelearon por la causa de España.

Ignórase el plan del gobierno respecto de ese regimiento.

—Canalejas reanuda su discurso.

Examina el viaje á Cuba de la escuadra de Cervera, afirmando que el gobierno quiso que fuese á Manila cuando ya estaba en Santiago.

Habla del combate, diciendo que parece imposible que los marinos yanquis solo tuvieran tres bajas.

Analiza la capitulación de Santiago, y dice que se firmó el convenio de la rendición de acuerdo con las instrucciones del gobierno y el general en jefe.

Correa replica:

—Es inexacto; yo me opuse á la capitulación, añadiendo que era preferible romper las armas á entregarse (sensación.)

Termina Canalejas censurando que no se consultara á los generales para la guerra, y si para la paz.

—Sagasta ha dicho que el manifiesto de Polavieja, nada importa al Gobierno ni á nadie.

Redúcese á un caballero que quiere el Poder.

Madrid 12.—Continúan recibiendo datos de las elecciones en España.

En todas las provincias hubo tranquilidad, exceptuando Bilbao, donde menudearon las protestas y bofetones entre socialistas, chavarristas y separatistas.

—Final de la sesión del Congreso.

En su rectificación, Canalejas ha atacado rudamente á Auñón y Correa.

Termina pidiendo que se castigue al alto y al bajo, al poderoso y al pobre, y que pague la culpa quien la tenga.

Interviene Lucán, defendiendo al ejército y lamentando la campaña de difamación.

—Inspira inquietudes al Gobierno de los Estados Unidos la actitud de los insurrectos de Cuba y Filipinas.

Con este motivo la repatriación de los americanos se ha suspendido.

Alrededor de la Habana hay 10.000 insurrectos que se proponen entrar en la ciudad durante las sesiones de la Comisión de la paz.

—Reunieron las minorías y aprobaron el manifiesto.

Firmanlo Romero, Salmerón y Barrio Mier.

—Tetuán y Fabié, coincidiendo con Martínez Campos, son contrarios á las sesiones secretas.

—Incidente de Weyler.—En el Senado Weyler, empezó rogando á Almenas que personalizara los cargos.

Si no deja á salvo de las acusaciones á los generales que ha tenido á sus órdenes, rogará al ministro de la Guerra, que hasta ahora no ha dicho palabra en defensa del ejército, que los defienda.

Si no los defiende el gobierno los generales se tomarán la justicia por su mano.

Escandalazo

El presidente rompe la campanilla.

Pasados algunos minutos restablecióse el orden.

—Los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid proyectan realizar una manifestación de simpatía á favor de Linares, que llega mañana.

—Varios elementos civiles proyectan manifestar su adhesión á las manifestaciones hechas por el conde de las Almenas.

—Los propósitos del gobierno son acelerar la clausura de las Cortes para impedir que se produzcan incidentes de carácter militar.

—Atribúyese á Sagasta el propósito de deslindar campos, despejando la situación dudosa en que se encuentran las mayorías parlamentarias.

Con el Gobierno ó contra el Gobierno.

Así planteará Sagasta la cuestión, aprovechando la votación de la proposición de Canalejas, donde se determinará quienes son los verdaderos ministros.

—Las secciones del Congreso autorizaron la lectura de la proposición de D. Julián Muñoz, suprimiendo el ministerio de Ultramar y la sala de Ultra mar del Tribunal de Cuentas.

—Cambón, á nombre de España, ha comunicado á Mac Kinley la protesta por la capitulación de Manila, considerándola sin valor por ser realizada dos días después de firmado el protocolo.

—El Gobierno ha prohibido á la prensa la publicación del manifiesto de las minorías.

Madrid 14.—El total de los que se repatriarán de Puerto Rico ascenderá á 10.000, incluyendo los militares, empleados civiles y sus familias.

—Desde el primero de Enero hasta hoy ha satisfecho el ministerio de Ultramar más de cien millones de duros solo para Cuba.

—Habla de la actividad que muestran en sus trabajos los afiliados al tercer partido.

Afirmase que está hecha la candidatura del ministerio que formarían si se les llamara al poder.

—Sabido el gobierno que se trata de reproducir en las cámaras incidentes de carácter militar, trataron de la conveniencia de leer hoy á primera hora el decreto de clausura.

El Consejo otorgó un voto de confianza á Sagasta para que haga lo que convenga en interés de la patria.

—Por referencias de la sesión secreta del Congreso sábase que Alas mostrase partidario de que la totalidad de Filipinas se quede para España ó se ceda.

Almodóvar interrumpe, señalando la inoportunidad del diputado.

Perojo defiende á los cubanos, las reformas de Maura y la autonomía.

Algunas alusiones molestan á Crespo y Lara, capitán de Artillería, produciéndose vivo incidente y cruzándose frases agresivas que producirán un lance entre Crespo y Perojo.

Villanueva ataca á la autonomía, causa de los desastres.

Canalejas hace un discurso de viva oposición al Gobierno.

—Correa ha recibido partes detalladas de Linares de toda la campaña hasta su herida, y de Toral hasta la capitulación.

—De Puerto Rico comunican que los cruceros yanquis «Cincinnati» y «Nueva Orleans» empavesados, hicieron salvas por el cumpleaños de la princesita española.

¡Qué sarcasmo!

—Al final de la sesión secreta del Congreso, intervienen en el debate Sagasta, Silvela, Linares, Alas, Gasset, Sampedro y Rodríguez Arias.

—De Nueva York salió Cervera con 1.700 marinos en el vapor «City of Rome».

—Sagasta ha dicho que no se ha formado á Primo proceso de residencia por faltar los datos.

Cuando se reciban se le formará.

—Témese que haya un lance entre Primo de Rivera y el Conde de las Almenas.

—Según despacho de Washington, el general Weerler cree que la guerra hispano yanqui no ha terminado.

Mac Kinley cree que la comisión de París no llegará á obtener conclusiones satisfactorias, pues España se negará á la cesión de Filipinas.

Teme que puedan reanudarse las hostilidades.

El mínimo que pedirán los Estados Unidos será Luzón.

«El Times» dice que las relaciones entre los yanquis y los tagalos han mejorado, esperándose evitar el conflicto que se temía.

Madrid 15.—Terminada la sesión del Senado, Primo salió de la Cámara acompañado del general Burgos y otros amigos. A Almenas retuvo Montero en su despacho hasta las cuatro y media, dando lugar á que se marchase el público que pretendía manifestarle simpatía á la puerta del Senado.

Salió acompañado del marqués de Castellones.

Ha marchado esta noche á Portugal á unirse con su familia.

—Máximo Gómez se retira de la guerra, marchando á Santo Domingo.

—La reforma de la segunda enseñanza publicada en la «Gaceta» ha producido mal efecto.

Establece la edad de diez años para el ingreso.

Establece seis cursos.

Hay aumento considerable de asignaturas.

En el plan nótese desconcierto.

Se reformarán todas las enseñanzas.

—Confirmando que al desembarcar ayer en Santander los repatriados del «Colón», éstos y el público que les esperaban protestaron ruidosamente de las pésimas condiciones del viaje; dieron gritos contra los yanquis.

«El Liberal», en un artículo titulado «Tregua concluida», analiza la labor parlamentaria, conviniendo en que ha dejado descubierta la descomposición de los partidos.

Termina diciendo que ayer terminó el plazo concedido á los factores de la quiebra nacional.

Desde ayer no hay para ellos día seguro.

—De Washington participan que la mayoría de los ministros es partidaria de la ocupación de Luzón.

Agrega que España no podrá enajenar nada del archipiélago, sin permiso de los Estados Unidos.

—Un telegrama de Puerto Rico recibido en Washington dice que han salido para la Martinica el crucero «Isabel II», los cañoneros «Concha», «Ponce de León», «Colón» y el torpedero «Terror».

Se repostarán de viveres y carbón y vendrán á la Península.

—Auñón ha autorizado al personal

que lo ha solicitado para que vaya á Santander á recibir con carácter privado á los prisioneros de la escuadra.

«El Times» publica cartas de la Habana, anteriores al protocolo.

Dicen que contaban con viveres y municiones en abundancia, fortificaciones inexpugnables y tropas y voluntarios aguerridos y disciplinados.

Creíase imposible la invasión.

Madrid 16.—Dicen de Vigo que á bordo del «León XIII», hay 60 enfermos, 30 graves.

Toral desembarcó cabizbajo y pensativo.

Vestía de paisano.

Recorrió á pie el trayecto del muelle al Hotel Continental.

—Silvela publica algunas declaraciones en «El Liberal».

Afirma que Sagasta es el único responsable de las últimas gravísimas desdichas del país y debe expiarlas desapareciendo de la gobernación del Estado cuando se ratifique la paz.

Entonces se necesitará en la política una nueva y robusta organización, pues todo está gastado y podrido.

Esa política no será la liberal, por que Sagasta ha fracasado totalmente en la guerra y la paz.

Antes de conceder la autonomía de Cuba, debió averiguar si á los Estados Unidos le satisfacían esas reformas, pues valía la pena de conceder si nó la independencia.

Había que afrontar la bocinglería de la opinión antes que la lucha internacional á cuya conclusión estaban la derrota y el deshonor.

Pero á Sagasta faltó decisión, recibió el bofetón del ultimatum é hizo la guerra irremediable para la hidalga, caballesea y honradísima raza española.

El gobierno de Sagasta es el exclusivo responsable de la sangre derramada y de la pérdida de las escuadras y de la capitulación de los soldados; porque debió saber la imposibilidad de sostener la contienda de los Estados Unidos si quiera en medianas condiciones de éxito.

Si fuera cierto el plan ministerial de Sagasta, entonces habrían desaparecido todos los poderes legales, quedando triunfante al poder personal, que se ejercería con grave peligro de acabar con todo.

El partido conservador, si tal cosa intentase cansado de guardar benevolencia que sería funesta para el país, demandaría á la opinión y en caso necesario á la corona éliminase del poder á los liberales totalmente fracasados y que solo han podido durar en el gobierno á título de albaceas testamentarios, quedando incapacitados para intentar y menos cumplir, la obra de reedificación é innovación.

Coméntanse mucho estas declaraciones.

—Con referencia á telegramas de Vigo dicese que se ha verificado una importante manifestación de protestas contra las condiciones de llegar los repatriados.

—El secretario del Congreso ha pedido á los oradores de la sesión secreta del protocolo, la síntesis de los discursos pronunciados para formar el acta.

Tendráse bajo juramento, por su valor histórico,

EL «ANTHROTORPEDO»

A personas ilustradísimas y competentes en la materia, como son los profesores de la «Escuela de torpedos», establecida en este departamento, les oí hablar y encomiar con entusiasmo del nuevo aparato de guerra, denominado *Anthrotorpedo*, voz derivada del griego y que significa el *Hombre torpedo*.

Su inventor no pertenece á la marina; es un ingeniero industrial de Barcelona llamado D. Jerónimo Castelló y Elías, secretario de la Sociedad Geográfica de Cataluña y socio de varias Academias científicas de la Ciudad Condal.

La estancia en Cartagena del señor Castelló tiene por objeto el proveerse de informes particulares de personas técnicas, para con ellos presentarse al ministro de Marina y ver la manera de conseguir la protección oficial, para poner en práctica el aparato de su invención.

Un distinguido ingeniero escribió al Sr. Castelló una carta, de la cual es el párrafo siguiente:

«Después de examinar con detenimiento los planos y memoria del aparato de su invención, llamado *Anthrotorpedo*, me complazco en felicitar á usted de la manera más cordial y entusiasta, pues lo juzgo eminentemente práctico y brevemente realizable, puesto que se funda en una simple combinación de

elementos de conocido y probado éxito y exiguo coste.

En vista de tales antecedentes, decidí celebrar una conferencia con el señor Castelló, el cual, deferente á mis ruegos, tuvo la amabilidad de explicarme larga y minuciosamente su invento.

Este consiste en un bote ó buque de acero, en forma de huso, que en su parte media y superior tiene practicado una escotilla, desde la cual un sólo individuo puede á voluntad dirigirlo y disponer el torpedo con casi ninguna exposición, pues tan reducido es el blanco de este buque, que el enemigo no podrá divisarlo hasta que se halla de él á cortísima distancia.

El tubo lanza torpedo va colocado en el eje del huso.

La proyección del torpedo se verifica por medio del aire comprimido.

Este elemento sirve también para la locomoción del buque, llevándolo al macenado en tubos colocados en la parte inferior del aparato.

El *anthrotorpedo* lleva dos hélices; una para la impulsión, y otra para la inmersión, cuando ésta se crea necesaria.

Estas hélices pueden moverse juntas ó por separado.

El mencionado buque lleva un regulador para hacer que sea constante la línea de flotación, para lo cual va penetrando el agua en un depósito á medida que se va gastando el aire comprimido.

El elemento directriz del *anthrotorpedo* consiste en un timón movido á mano.

Las dimensiones del buque son siete metros de eslora y uno y medio de manga.

Nada he de decir de la eficacia y valía de este nuevo invento, pues aunque el Sr. Castelló llevó la convicción á mi ánimo sobre los resultados satisfactorios que en la práctica se obtendrían con su aparato, carezco de autoridad científica para otorgarle el visto bueno.

J. MARÍA MARABOTTO.

LA CANICIE

Ya saben los lectores el descubrimiento del microbio de la calvicie.

La canicie no se debe á microbio alguno, que hasta ahora se sepa. Eso es harina de otro costal.

Brown Sequard ha estudiado el mecanismo del cambio del color de los cabellos. Este es un fenómeno de regresión vital común á los mamíferos y á muchas especies de animales.

La canicie va presentándose generalmente con lentitud. Sin embargo, se citan varios ejemplos de haber blanqueado los cabellos en corto espacio de tiempo.

El 19 de Febrero de 1859, según refiere el doctor Pamg, las columnas del general Franks, que operaba en el Sur del reino de Uda, tuvo un encuentro con los rebeldes. Se hicieron prisioneros. Uno de éstos, capayo del ejército de Bengala, de cincuenta y cuatro años de edad, fue conducido ante el General para ser interrogado.

El prisionero, rodeado de soldados, comenzó á temblar violentamente, y quedóse luego como aterrado por el miedo.

En menos de media hora, sus cabellos, que eran negríssimos, se volvieron grises á la vista de todos los que presenciaban el suplicio de aquel desdichado.

Bishet ha afirmado que un amigo suyo encaneció totalmente en una sola noche.

El caso de María Antonieta, cuyos cabellos se volvieron blancos en la noche que precedió á su ejecución, es bien sabido.

También se cita, entre los casos célebres, el de Saint Vallier, padre de Diana Poitiers.

Thompson refiere otro caso curiosísimo. Un albañil de Nueva York, al caer de lo alto de un edificio, agárrase á un canalón. Se llegó á socorrerle inmediatamente, pero ya, en pocos minutos, sus cabellos habían pasado del color negro al gris.

Créese que la impresión y el choque ocasionaron la canicie.

Un niño de cinco años iba en coche con su madre; desbocóse el caballo pero pudo sujetarse.

El niño, á causa de la emoción, tuvo que guardar cama. Se le notó sobre el cuerpo una erupción ligera, y á los ocho días vióse que al lado izquierdo de la cabeza tenía cinco mechones de cabellos blancos, correspondientes á los cinco dedos de la madre, que recordó haber sostenido así al niño mientras iba el caballo desbocado.

Los animales encanecen también bajo la presión del miedo.

El mirlo blanco—ese ideal que nadie encuentra—ha existido, de creer al referido Thompson, que da cuenta de una observación de Joung.

Un mirlo, sorprendido en su jaula por un gato, fué desplumado por el mirlo, pero le volvieron á brotar las plumas completamente blancas.

Lo mismo le ocurrió á un chorlito, desplumado por un borracho: emblanqueció.

La revista «Cosmos» se ocupa extensamente en esto de la influencia del miedo en la canicie de los animales.

Como el sistema nervioso ejerce tanta influencia sobre las secreciones, es muy probable que se deba á su intervención la dominación ó desaparición del pigmento y el blanqueamiento de los cabellos.

En cuanto á la canicie debida á la edad, debe tener por causa un defecto de nutrición, y por consecuencia el agotamiento de la materia colorante.

DR. ANDES.

ANUNCIOS PREFERENTES

HUÉSPEDES. SE ADMITIRÁN DOS ó tres personas. Ferrer 15.

SE NECESITA ALQUILAR EN SANTA CRUZ, una casa que tenga cinco ó seis habitaciones, sala, comedor, y cocina; se prefiere con jardín. Contestaciones, Bencomo, 16, Laguna. (19-9)

BICICLETA

Se vende una en 400 pesetas con neumáticos nuevos y todos sus accesorios.

• Marca «Seidel y Naumann», primera de Alemania.

Informarán en la Imprenta Isleña. (20-9)

CASA DE COMIDAS

En la calle de San José, número 20, se ha abierto al público una nueva casa de comidas, bajo el nombre de *La Española*, cuyos módicos precios y buen servicio la hacen recomendable. (19-9 6 p)

Eugenio Padilla

DENTISTA

Se ha trasladado á la calle de la Noria número 23

Frente á la Noria. (2 9)

Narciso González Moineo

LICENCIADO EN CIENCIAS Y EN FARMACIA

Preparación asignaturas segunda enseñanza y carreras que tengan por base las Matemáticas, la Física y la Química.

MÉNDEZ NÚÑEZ, 3.

De 2 á 4 t.

(30 8 1 m)

Academia preparatoria

EN EL ESTABLECIMIENTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE ESTA CAPITAL

Sección para carreras militares

Profesores

Don Estanislao Brotous, Capitán de Artillería.

Don Restituto Tenés, Capitán de Artillería.

Don Leocadio Muchado, Ex oficial de Artillería.

Don Coriolano Martí

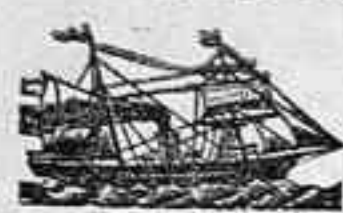
Don Teodomiro Robaina.

Para informes en la Secretaría de dicho establecimiento.

Vidas Ajenas

El 3er. cuaderno de esta obra, publicada recientemente se halla de venta; en esta Capital; Librería de D. Antonio Delgado Yumar; Laguna, D. Práxedes Martín; Orotava, don Adolfo Herrera; Puerto de la Cruz, D. Luis Rodríguez; Santa Cruz de la Palma, D. Augusto Cuevas Camacho; Arrecife, D. Enrique Saenz. (6-9-10)

Vapores con registro abierto



THE UNION STEAM SHIP COMPANY
PARA SOUTHAMPTON

El grandioso y rápido vapor

GASCON

saldrá de este puerto el 23 de Septiembre.
Tiene hueco para pasajeros y carga.

Agentes, Hamilton y Compañía.



Compagnie de Navigation Marocaine
N. PAQUET & C. MARSELLA

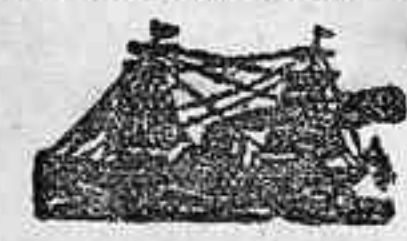
Para Mogador, Casablanca, Mazagán, Tánger,
Gibraltar y Marsella

El vapor francés

Meuse

saldrá de este puerto el 3 de Octubre.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE J. YANES.



HAMBURG SUD-AMERIKANISCHE
DAMPFSCHIFFS-GESELLSCHAFT

PARA LISBOA Y HAMBURGO

Saldrá de este puerto el 23 de Septiembre el vapor

Amazonas

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑÍA.



Compagnie Générale Transatlantique

PARA VENEZUELA, COLOMBIA,
COSTA RICA, FORT DE FRANCE, TRINIDAD
Y CURACAO

Saldrá de este puerto el 18 de Octubre el hermoso vapor

Ferdinand de Lesseps

Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. También los admite para Cuba y Puerto Rico.

Agentes, HARDISSON FRERES.



AFRICAN STEAMSHIP COMPANY
VAPORES CORREOS INGLESES
PARA LIVERPOOL DIRECTO

El magnífico y rápido vapor

Ethiopia

saldrá de este puerto el 25 de Septiembre.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, Elder, Dempster y C.ª Marina II



Forwood Brothers & Co's
Line of Steamers

PARA LONDRES VIA MADERA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

Telde

saldrá de este puerto el 23 de Septiembre.

Admite carga y pasajeros.

Agente, HY WOLFSON Marina, núm. 1.

NOTA.—Los Sres. embarcadores que deseen se les reserve hueco para carga, tendrán que avisarlo cuatro días antes de la salida del vapor



Société générale de transports maritimes
À VAPEUR

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE

El magnífico vapor francés

ITALIE

saldrá de este puerto el día 3 de Octubre.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE F. PRATS Y C.ª

(Sociedad en comandita)

Para Puerto Rico y la Habana

El vapor español de gran velocidad

Berenguer el Grande

saldrá de este puerto el 22 de Septiembre de 1898.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.

CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá el 1.º de Octubre el magnífico vapor

Colombia

Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE
El magnífico vapor de gran porte

Ville de Pernambuco

Saldrá de este puerto del día 23 al 24 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

PARA DAKAR, CAPE TOWN, LORENCO MARQUES, BEIRA
FORT DAUPHIN, MANANJARY, VATOMANDRY,
ANDEVORANTE, Y TAMATAVE

El magnífico vapor

Paraguay

saldrá el 27 de Septiembre.
Admite carga y pasajeros.

Agentes,
Hardisson Hermanos

El anuncio es como el alma del comercio y de a industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.



EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Santa Cruz de Tenerife, Droguería de D. L. Filpes, calle del Norte, 4.—2 pesetas bote. (3-97)

PIANOS—PIANOS

Pidanse los de la acreditada marca

JUAN AYNE

construidos expofeso para las Canarias.

CORNETAS Y CLARINES

de reglamento para el Ejército y Milicias.

FERNANDO VII 51, 53 y Call 22, BARCELONA.

VILLAR NORAMOZA

NUEVO "MAIPOLE"

Economía y bondad
IMPOSIBLE COMPETENCIA
Precisan operarias.
SANTIAGO, 2.

IMPRESA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA
Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 49 y 56

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar:

- las ENFERMEDADES DEL PECHO
- las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS
- las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTTAS.